

## Treball de Fi de Màster

2015/2016

Codi: 42987

Crèdits: 10

Titulació	Tipus	Curs	Semestre
4313800 Relacions Internacionals, Seguretat i Desenvolupament	OB	0	2

### Professor de contacte

Nom: Rafael Grasa Hernández

Correu electrònic: Rafael.Grasa@uab.cat

### Altres indicacions sobre les llengües

es pot escriure en català

### Utilització de llengües

Llengua vehicular majoritària: espanyol (spa)

### Equip docent

Maria Ester Barbé Izuel

Laura Feliu Martínez

Nora Sainz Gsell

Francesc Serra Massansalvador

Carlos Martin Faus

Maria Claudia Jimenez Franco

Oriol Costa Fernández

Juan Pablo Soriano Gatica

Pol Morillas Bassedas

Ferran Izquierdo Brichs

### Prerequisits

No los hay a priori, si respecto a la posibilidad de presentar el TFM a la defensa pública.

#### 1- General.

a. Se trata de un proyecto obligatorio para todos los alumnos/as.

b. Deberá presentarse, en papel con tres ejemplares y en formato electrónico, bien en julio bien en septiembre (de acuerdo con los procedimientos y calendarios fijados).

c. Habrá defensa pública, formada por un tribunal de tres profesores, uno de los cuales será el coordinador del módulo.

d. Puede redactarse en castellano, catalán e inglés.

El coordinador del módulo, según se precisa luego, ayudará a formular un preproyecto y a partir del mismo se asignará un tutor. Se facilitará una lista detallada de los temas que cada tutor disponible considera prioritarios, es decir, que son los que están activos en sus programas de investigación y transferencia de conocimientos

## Objectius

Mostrar competencias en todo lo relativo a la elaboración de un trabajo académico o aplicado, según se explicita en el apartado de contenidos

## Competències

- Analitzar la realitat internacional i reconèixer-ne la complexitat utilitzant les eines teòriques vistes en el màster, i amb una visió prospectiva de futur arrelada en un coneixement molt bo de les característiques de períodes anteriors.
- Analitzar, sintetitzar, organitzar i planificar projectes i treballs relacionats amb el seu àmbit d'estudi.
- Buscar informació en la literatura científica fent servir els canals apropiats i integrar aquesta informació per plantejar i contextualitzar un tema de recerca.
- Conèixer els marcs i enfocaments teòrics, i les elaboracions conceptuais en l'anàlisi de les relacions internacionals, així com els diferents camps temàtics d'activitat internacional i les principals àrees geogràfiques.
- Dissenyar, planificar i dur a terme un projecte sobre les relacions internacionals que satisfaci els criteris de rigor i l'excel·lència acadèmica.
- Fer un diagnòstic de les problemàtiques de seguretat i de desenvolupament als països, regions i àmbits del sistema internacional proposats, i a partir d'aquest diagnòstic generar orientacions útils a la presa de decisions.
- Que els estudiants sàpiguen comunicar les seves conclusions, així com els coneixements i les raons últimes que les fonamenten, a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüïtats
- Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, tot i ser incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis
- Tenir coneixements que aportin la base o l'oportunitat de ser originals en el desenvolupament o l'aplicació d'idees, sovint en un context de recerca

## Resultats d'aprenentatge

1. Analitzar, sintetitzar, organitzar i planificar projectes i treballs relacionats amb el seu àmbit d'estudi.
2. Buscar informació en la literatura científica fent servir els canals apropiats i integrar aquesta informació per plantejar i contextualitzar un tema de recerca.
3. Conèixer les pautes d'intervenció en seguretat i desenvolupament, especialment en contextos de processos de pau i construcció de la pau, des de diferents perspectives teòriques.
4. Identificar correctament els diferents enfocaments teòrics d'articles d'anàlisi, informes o altres formats, i saber desenvolupar la investigació proposada en el marc dels esmentats enfocaments.
5. Identificar les principals metodologies qualitatives i interdisciplinàries adequades per a l'anàlisi de l'objecte d'estudi del treball de final de màster.
6. Que els estudiants sàpiguen comunicar les seves conclusions, així com els coneixements i les raons últimes que les fonamenten, a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüïtats
7. Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, tot i ser incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis
8. Reflexionar sobre l'aplicació a casos pràctics vinculats amb la seguretat i el desenvolupament de les conclusions obtingudes a través del projecte dut a terme.
9. Tenir coneixements que aportin la base o l'oportunitat de ser originals en el desenvolupament o l'aplicació d'idees, sovint en un context de recerca

## Continguts

- 1- General.

- a. Se trata de un proyecto obligatorio para todos los alumnos/as.
- b. Deberá presentarse, en papel con tres ejemplares y en formato electrónico, bien en julio bien en septiembre (de acuerdo con los procedimientos y calendarios fijados).
- c. Habrá defensa pública, formada por un tribunal de tres profesores, uno de los cuales será el coordinador del módulo.
- d. Puede redactarse en castellano, catalán e inglés.

## **2. Tipos de proyecto posible**

### **a. Académico**

Se trata de un trabajo inédito que muestra claramente que se dominan los criterios metodológicos y los diversos instrumentos necesarios para poder llevar a cabo una investigación propia, es decir, acreditar que se puede investigar temas propios del máster (relaciones internacionales, seguridad y desarrollo).

Debe tener un formato parecido a un artículo científico en una revista especializada, con todos sus apartados (resumen breve y claro de 150 palabras; identificación de palabras clave; preguntas de investigación e hipótesis; pauta de análisis + revisión teórica + estado de la cuestión; desarrollo de la problemática; conclusiones; bibliografía y eventuales anexos).

La extensión será de un máximo de 35 páginas (con un margen adicional de 4 para eventuales anexos) o un máximo de 12.000 palabras.

**Sólo se recomienda** para personas que se orienten a la vida académica (tesis doctoral, estudios posteriores...)

### **b. Aplicado**

Se trata de aplicar los conocimientos aprendidos en el Máster a la elaboración de un informe, "policy paper" o estado de la cuestión orientado a presentar de forma ordenada una problemática para eventuales decisores políticos, personas interesadas....

Debe tener un resumen breve y claro de 150 palabras; identificación de palabras clave; preguntas a responder y objetivos; desarrollo; recomendaciones, bibliografía y fuentes, y eventuales anexos.

La extensión será de un máximo de 25 páginas (sin contar bibliografía y eventuales anexos) o un máximo de 10.000 palabras.

Ofrecemos ejemplos:

- a. Un **informe sobre un tema** bien definido para uso de un organismo o decisor que debe contar con información fiable y bien ordenada: estado de unas negociaciones internacionales, aplicación de acuerdos, cambios en una región u organismo internacional, ... Se trata de definir el estado de la cuestión, los actores implicados, la agenda de debate, las posiciones, los escenarios posibles...
- b. Un **análisis de la evolución y estado de la cuestión** de algunos informes derivados de una organización (Desarrollo Humano, Desarrollo Mundial, Global Burden of Violence...) o de una área específica de una literatura académica concreta (el debate sobre por qué resurge la violencia en países centroamericanos tras los acuerdos de paz, ...). Se trata en este caso de elegir un universo, focalizado y concreto, de análisis (X informes, X artículos..), analizarlos, ordenarlos y extraer conclusiones sobre las semejanzas, diferencias, tendencias en curso, puntos de debate....pensando en que fueran de interés para

introducirse en la materia.

c. Un **policy paper** en el sentido estricto de la palabra: un informe directamente orientado a recomendar cursos de acción para diferentes actores (gobiernos, organismos intergubernamentales, sociedad civil,...) sobre un tema

determinada. Se parte del planteamiento del problema, de los diversos escenarios en curso y de la evolución posible y se recomiendan, de forma argumentada, eventuales acciones o política.

### **3. Requisitos formales para ambos casos (académico y aplicado)**

a. Se debe partir de preguntas claras y de objetivos bien definidos.

b. La **introducción** debe precisar los objetivos, las preguntas a responder o de investigación a responder, las hipótesis y variables (si las hay), el enfoque elegido y la estructura o apartados del trabajo. En el caso del trabajo aplicado, a quién va dirigido, por así decirlo el o los "clientes" o destinatarios.

c. Debe existir un apartado, por breve que sea, de conclusiones y/o recomendaciones, que retoma e intenta responder a las preguntas a responder.

d. Respecto a la bibliografía, usar en el interior del trabajo el sistema de citas abreviado (Harvard, Chicago) y en el apartado final de Bibliografía utilizada citar al completo todas las fuentes y referencias (incluidas las electrónicas).

### **4. Calendarios y procedimientos a seguir en la fase de elaboración.**

#### **I. Aproximación al tema y asignación de tutor/a**

a. Envío primero propuesta a rafael.grasa@uab.cat de documento breve (máximo 2 páginas), antes del 27 de noviembre de que se dedique a:

a. Establecer de la forma más concreta posible, uno o dos temas de investigación: qué me gustaría investigar (objeto material), desde qué enfoque (objeto formal), en qué período.....Y si es aplicado o académico.

b. Focalizar lo máximo posible. Ello supone ocuparse de: i. Área temática, actor, período...; ii. Título posible; iii. Enfoque meta-teórico o pauta de análisis con el que pretende abordarse

c. Establecer diversas preguntas de investigación, de la más general a la más concreta: deben poder ser responderse (aunque sea de forma no concluyente. BASICO

d. Exponer, si se tiene, la hipótesis o conjeta de partida y a las variables (independiente, dependiente, intermedias o intervenientes....)

e. Exponer los instrumentos y metodologías que pretenden usarse.

f. Establecer una primera aproximación bibliográfica.

g. Exponer las fuentes primarias y secundarias que quieren usarse

**Se facilitará en una tutoría a fijar y en campus virtual un listado de descriptores proporcionados por los tutores....** aunque ello no significa que os toque necesariamente el que tiene un tema semejante al vuestro.

c. Se enviarán comentarios personalizados y, eventualmente, se realizarán tutorías con R. GRASA.

d. Entre el 10 de diciembre y el 10 de enero se os asignará tutor/a y a partir de entonces, él o ella serán los responsables del TFM.

## II. PRESENTACIÓN Y DEFENSA

### Convocatoria de JULIO 2016

1. Debate y visto bueno del tutor a lo largo del mes de junio. No se aceptará ningún TFM sin el visto bueno explícito del tutor
2. Entrega de una copia en papel al tutor y envío por correo electrónico de la versión en pdf a rafael.grasa@uab.cat y laura.feliu@uab.cat y al propio tutor. Debe enviarse en un único mail a tutor, Rafael Y Laura.

LA FECHA MÁXIMA, SIN TOLERANCIA ADICIONAL, SERÁ EL 3 de julio., AUNQUE SE RECOMIENDA EL 30 DE JUNIO.

3. El tutor emitirá un informe como más tarde el 12 de julio para cada trabajo, que enviará al coordinador. Ese informe no será público. Ese informe, como se explica en el apartado de evaluación, debe valorar: a) capacidad de concretar los objetivos y preguntas de investigación y/o del trabajo aplicado; b) valoración del esfuerzo y trabajo empleado; c) resultados obtenidos; d) aspectos formales,. La nota del tutor estará entre 0 y 10, con posibilidad de medios puntos, y valdrá el 20% del total.

4. Defensa pública del TFM, en una o varias sesiones, a celebrar entre 7 y 17 de julio, en fecha que se anunciará, a partir de calendario académico de la Facultad. La nota, de 0 a 10, tendrá un valor del 80% del total.

5. La nota final será la media de la nota del tutor y la de la defensa pública, de acuerdo con la ponderación ya explicitada.

### Convocatoria de septiembre 2016

1. Debate y visto bueno del tutor a lo largo del mes de julio. Los profesores no tienen obligación de contestar correos durante el mes de agosto. Los primeros días de septiembre son para pequeños ajustes.

2. Entrega de una copia en papel al tutor y envío por correo electrónico

de la versión en pdf a rafael.grasa@uab.cat y laura.feliu@uab.cat y al propio tutor. Debe enviarse en un único mail a tutor, Rafael Y Laura.

LA FECHA MÁXIMA, SIN TOLERANCIA ADICIONAL, SERÁ EL 4 de septiembre.

3. El tutor emitirá un informe como más tarde el 8 de septiembre para cada trabajo, que enviará al coordinador. Ese informe no será público. Ese informe, como se explica en el apartado de evaluación, debe valorar: a) capacidad de concretar los objetivos y preguntas de investigación y/o del trabajo aplicado; b) valoración del esfuerzo y trabajo empleado; c) resultados obtenidos; d) aspectos formales,. La nota del tutor estará entre 0 y 10, con posibilidad de medios puntos, y valdrá el 20% del total.

4. Defensa pública del TFM, en una o varias sesiones, a celebrar entre 8 y el 15 de septiembre, en fecha que se anunciará, a partir de calendario académico de la Facultad. La nota, de 0 a 10, tendrá un valor del 80% del total.

5. La nota final será la media de la nota del tutor y la de la defensa pública, de acuerdo con la ponderación ya explicitada.

## Metodología

Calendarios y procedimientos a seguir en la fase de elaboración.

### I. Aproximación al tema y asignación de tutor/a

a. Envío primero propuesta a [rafael.grasa@uab.cat](mailto:rafael.grasa@uab.cat) de documento breve (máximo 2 páginas), antes del 27 de noviembre de que se dedique a:

a. Establecer de la forma más concreta posible, uno o dos temas de investigación: qué me gustaría investigar (objeto material), desde qué enfoque (objeto formal), en qué período.....Y si es aplicado o académico.

b. Focalizar lo máximo posible. Ello supone ocuparse de: i. Área temática, actor, período...; ii. Título posible; iii. Enfoque meta-teórico o pauta de análisis con el que pretende abordarse

c. Establecer diversas preguntas de investigación, de la más general a la más concreta: deben poder ser responderse (aunque sea de forma no concluyente. BASICO

d. Exponer, si se tiene, la hipótesis o conjetura de partida y a las

variables (independiente, dependiente, intermedias o interviniéntes....)

e. Exponer los instrumentos y metodologías que pretenden usarse.

f. Establecer una primera aproximación bibliográfica.

g. Exponer las fuentes primarias y secundarias que quieren

usarse

**Se facilitará en una tutoría a fijar y en campus virtual un listado de descriptores proporcionados por los tutores....aunque ello no significa que os toque necesariamente el que tiene un tema semejante al vuestro.**

c. Se enviarán comentarios personalizados y, eventualmente, se realizarán tutorías con R. GRASA.

d. Entre el 10 de diciembre y el 10 de enero se os asignará tutor/a y a

partir de entonces, él o ella serán los responsables del TFM.

## **II. PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

### **Convocatoria de JULIO 2016**

1. Debate y visto bueno del tutor a lo largo del mes de junio. No se

aceptará ningún TFM sin el visto bueno explícito del tutor

2. Entrega de una copia en papel al tutor y envío por correo electrónico

de la versión en pdf a [rafael.grasa@uab.cat](mailto:rafael.grasa@uab.cat) y [laura.feliu@uab.cat](mailto:laura.feliu@uab.cat) y al propio tutor. Debe enviarse en un único mail a tutor, Rafael Y Laura.

LA FECHA MÁXIMA, SIN TOLERANCIA ADICIONAL, SERÁ EL 3 de julio., AUNQUE SERECOMIENDA EL 30 DE JUNIO.

**3. El tutor emitirá un informe como más tarde el 12 de julio para cada trabajo, que enviará al coordinador.** Ese informe no será público. Ese informe, como se explicita en el apartado de evaluación, debe valorar: a) capacidad de concretar los objetivos y preguntas de investigación y/o del trabajo aplicado; b) valoración del esfuerzo y trabajo empleado; c) resultados obtenidos; d) aspectos formales,. La nota del tutor estará entre 0 y 10, con posibilidad de medios puntos, y valdrá el 20% del total.

4. Defensa pública del TFM, en una o varias sesiones, a celebrar entre 7 y 17 de julio, en fecha que se anunciará, a partir de calendario académico de la Facultad. La nota, de 0 a 10, tendrá un valor del 80% del total.

**5.** La nota final será la media de la nota del tutor y la de la defensa pública, de acuerdo con la ponderación ya explicitada.

### Convocatoria de septiembre 2016

1. Debate y visto bueno del tutor a lo largo del mes de julio. Los profesores no tienen obligación de contestar correos durante el mes de agosto. Los primeros días de septiembre son para pequeños ajustes.

2. Entrega de una copia en papel al tutor y envío por correo electrónico

de la versión en pdf a **rafael.grasa@uab.cat** y **laura.feliu@uab.cat** y al propio tutor. Debe enviarse en un único mail a tutor, Rafael Y Laura.

LA FECHA MÁXIMA, SIN TOLERANCIA ADICIONAL, SERÁ EL 4 de septiembre.

**3. El tutor emitirá un informe como más tarde el 8 de septiembre para cada trabajo, que enviará al coordinador.** Ese informe no será público. Ese informe, como se explicita en el apartado de evaluación, debe valorar: a) capacidad de concretar los objetivos y preguntas de investigación y/o del trabajo aplicado; b) valoración del esfuerzo y trabajo empleado; c) resultados obtenidos; d) aspectos formales,. La nota del tutor estará entre 0 y 10, con posibilidad de medios puntos, y valdrá el 20% del total.

4. Defensa pública del TFM, en una o varias sesiones, a celebrar entre 8 y el 15 de septiembre, en fecha que se anunciará, a partir de calendario académico de la Facultad. La nota, de 0 a 10, tendrá un valor del 80% del total.

**5.** La nota final será la media de la nota del tutor y la de la defensa pública, de acuerdo con la ponderación ya explicitada.

### Activitats formatives

Títol	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
<b>Tipus: Supervisades</b>			
Elaboracion del TFM	60	2,4	3, 7, 8, 9
Exposicion oral del TFM	2	0,08	1, 6
<b>Tipus: Autònomes</b>			
Estudio personal, búsqueda de bibliografía, lectura y análisis	188	7,52	1, 2, 4, 5

### Avaluació

La evaluación dependerá de

1. Evaluación del trabajo por parte del tutor, segon el esquema que a continuación se reproduce (debe llenarse para cada personas y TFM) 25%

### Informe del tutor de TFM del MURISD

**1. Nombre tutor:**

**2. Nombre alumno:**

**3. Título TFM:**

**4. Valoración cualitativa de relación con autor/autora**

**Hasta qué punto he participado en el proceso**

1. Poco 2. Regular. 3. Bastante. 4. Mucho 5. Totalmente

**Hasta qué punto considero que el TFM se ajusta a mis orientaciones**

1. Poco 2. Regular. 3. Bastante. 4. Mucho 5. Totalmente

**5. Valoración (breve) por apartados: de 0 a 10, se indica porcentaje de cada caso**

1. Capacidad de concretar objetivos y preguntas (25%):
2. Valoración esfuerzo y tiempo empleado (15%):
3. Resultados obtenidos (40%):
4. Aspectos formales (20%)

**NOTA FINAL SUGERIDA:**

**6. Breve valoración (5 líneas a lo sumo) que resuma apartados 1 a 4 y razones nota que se sugiere**

**Fecha y firma (indicar convocatoria de julio o de septiembre**

**2. Nota propuesta por el tribunal evaluador tras la defensa pública, 80%**

El tribunal estará formada por tres personas, una de las cuales será el coordinador y las otras dos personas que hayan dirigido TFM. El tribunal será nombrado por el coordinador en el mes de abril.

El Tribunal podrá establecer, cuando sea preciso y haya un motivo demostrable, defensas mediante comunicación a distancia (tipò skype o viber). Cada sesión de tribunal emitirá un acta administrativa que recoja las notas

Veáse para detalles apartado de metodología

**Activitats d'avaluació**

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Evaluación del trabajo por parte del tutor	25	0	0	2, 4, 5, 7, 8, 9
Nota propuesta por el tribunal evaluador tras la defensa pública	75	0	0	1, 6, 8

**Bibliografia**

No hay bibliografía genérica. El coordinador, y en particular los directores, la facilitan de manera específica y focalizada para el tema acordado de investigación